



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 FEB. 2007

RES.H.Nº 029-07

Exptes.No. 4623/05 y 4414/06

VISTO:

La Resolución H.No.1479/05 mediante la cual se prorroga la designación de la Lic. Alicia DIB, en el cargo de JTP Semiexclusiva, y la Resolución H.No.1027/06 mediante la cual se designa temporariamente al Lic. Emilio Daniel LOMBARDO, en el cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría Semiexclusiva, con vencimiento al 31 de diciembre de 2006;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Antropología, solicitó que se conceda la prórroga de designación a los citados docentes, a partir del 01/01/07;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en sus despachos No.689/06 y 723/06, recomendó hacer lugar a lo peticionado por la Escuela;

Que la Facultad cuenta con el financiamiento necesario para cubrir el gasto que demande dichas prórrogas, en virtud de los ahorros producidos en el Inciso I –Gastos en Personal- de esta Unidad Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 19/12/06)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR temporariamente las designaciones de los docentes que continuación se detallan, a partir del 01 de enero de 2007 y hasta la fecha que en cada caso se indica, sujeto a disponibilidad presupuestaria de la Facultad o nueva disposición:

<u>Docente</u>	<u>DNI</u>	<u>Cargo</u>	<u>Período de la prórroga</u>
Alicia Rina DIB	11.539.631	JTP Semiexclusiva	01/01/07 al 31/12/07
Emilio Daniel LOMBARDO	24.875.533	Aux. 1º Categ. Semiexclusiva	01/01/07 al 30/04/07

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías que se generan en el INCISO I – Gastos en Personal – correspondientes al año 2007, de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, y comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad, y siga a Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa